

ACTA DE POSTERGACION DE APERTURA DE SOBRES

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS EN LAS COMPAÑIAS DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

En la ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera, a los 21 días del mes de abril del año 2025, siendo las 09:10 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, sito en Ruta PY 02 c/ Capitan Aguilera, se realiza **EL ACTO DE POSTERGACION DE APERTURA** de sobre oferta por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Menor Cuantía Nacional para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS EN LAS COMPAÑIAS DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad Itacurubí de la Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con ID PORTAL N° 463608.

Se menciona que la Resolución DNCP N° 230/25, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS por LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su Artículo 59_ Reza: Postergación de la apertura_ La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad o; b). Cuando no se haya presentado ninguna oferta, hasta en dos oportunidades

Por los motivos mencionados más arriba la UOC, realiza la postergación de la fecha de apertura de oferta debido a que no hubo sobre oferta y fijara una nueva fecha de apertura.

No habiendo otro punto que tratar se da terminado el acto siendo la hora y fecha mencionado más arriba.

Atentamente



[Handwritten signature]
Lic. Analía Alvarez
Responsable UOC